

**MODIFICA DECRETO EX. N° 2247, DE
FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

DECRETO EX. N° 2303

MELIPILLA, 13 SET. 2013

**LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:**

- a) El Decreto Ex. N° 2247, de fecha 09 de septiembre de 2013, que Autoriza Realización de Celebración de Fiestas Patrias;
- b) La Solicitud S/N°, sin fecha, de doña María Teresa Ramírez Muñoz;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N° 2247, de fecha 09 de septiembre de 2013, que Autoriza Realización de Celebración de Fiestas Patrias a doña María Teresa Ramírez Muñoz, en el punto N° 1, en el sentido que la Celebración de Fiestas Patrias solo se realizará el día 18 de septiembre de 2013.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 2247, de fecha 09 de septiembre de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Organizaciones Comunitarias
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**